

**CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN  
UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)**

**MEMORÁNDUM INTERNO SEP N° 1326**

<b>DE: COORDINADORA UNIDAD SEP</b> Srta: Rosario Orellana Monardes	<b>FECHA:</b>	22 de Agosto 2019
<b>A: DIRECTORA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN</b> Sra. Gladys Covarrubias Jiménez	<b>REF.:</b>	Solicita Insumos Educativos (D-37 SEP)

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que, el Establecimiento Educacional "Escuela República de Bolivia D-37", solicita compra Panasonic lumix fz-80, soligor, sandink, phillips gravadora voz, sony audífono, micrófono de conferencia, cortavientos y poleras, para los alumnos/as del Establecimiento.

2.- Esta Acción "Academias extraescolares para el desarrollo de talentos y fomento de la participación" Área PME Convivencia Escolar Dimensión PME Participación y Vida Democrática, el objetivo es fomentar la práctica de actividades que busquen desarrollar habilidades comunicativas y audiovisuales, está inserta en el Plan de Mejoramiento Educativo 2019, se adjunta ordinario N°282 con solicitud.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Karina Perez Saavedra  
Técnico SEP



Rosario Orellana Monardes  
Coordinadora Unidad SEP



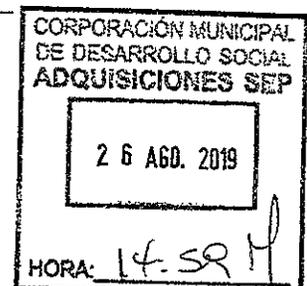
Gladys Covarrubias Jiménez  
Directora de Gestión y Planificación



Jubitza Tapia Pérez  
Directora Ejecutiva (I)



26 AGR 2019



JTP/GCJ/ROM/kps  
Distribución:  
- La indicada  
- Archivo SEP



**ESCUELA D-37 "REPUBLICA DE BOLIVIA" CALAMA**  
**"ESC. DE EXCELENCIA ACADEMICA, CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"**



**ORD. : N° 282**  
**ANT. : No hay**  
**MAT. : EMVIA SOLICITUD DE ORDEN DE**  
**REQUERIMIENTO LEY SEP 2019**  
Calama, 21 de Agosto del 2019.-

**DE :SRA. GLADYS MORENO MORENO**  
**DIRECTORA ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"**  
**A SRA. JUBITZA TAPIA PEREZ**  
**DIRECTORA EJECUTIVA COMDES**

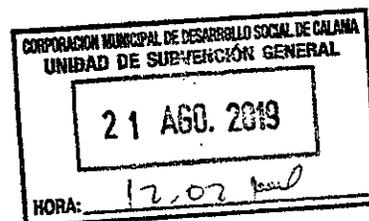
- 1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto Solicitud para orden de Requerimiento Ley SEP Participación y Vida Democrática correspondiente a nuestra Unidad Educativa.
- 2.- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente,



**GLADYS MORENO MORENO**  
Directora Esc. D-37 "República de Bolivia"

GLMM/  
C.C.: Archivo Escuela.  
Fono / Fax: 2342494 – 23612



## Solicitud para orden de Requerimiento SEP 2019

Establecimiento: ESCUELA D-37, REPUBLICA DE BOLIVIA			RBD	225-9
<b>Plan de Mejoramiento Educativo 2019</b>				
Nombre de la Acción	ACADEMIAS EXTRAESCOLARES PARA EL DESARROLLO DE TALENTOS Y FOMENTO DE LA PARTICION.			
Dimensión PME	CONVIVENCIA ESCOLAR	Sub-Dimensión PME	PARTICIPACION Y VIDA DEMOCRATICA	
Monto destinado a la Acción	\$ 53.000.000.-	Monto destinado al Requerimiento	\$1.400.000.-	
<b>Requerimiento SEP</b>				Cantidad
1	Panasonic® Lumix FZ-80			2
2	Soligor® Trípode Soligor WT3220			2
3	SanDisk® Kingstone Memoria 32GB microSDHC (80MB/s) UHS-1 U1 Ultra			2
4	Philips® Grabadora de voz digital DVT2050			2
5	SanDisk® Memoria 32GB microSDHC (80MB/s) UHS-1 U1 Ultra			2
6	Sony® Audífono MDR-ZX110AP Negro			2
7	SKP® Micrófono de conferencia inalámbrico VHF 895			2
8	Cortavientos			15
9	Poleras			15
Descripción Técnica de la Acción	El encargado de extraescolar con el apoyo de docentes y monitores desarrollarán los diversos talentos de los estudiantes a través de diferentes academias (deportivas, recreativas, sociales, culturales, musicales, etc.), así como muestras folclóricas y deportivas para compartir, disfrutar y consolidar los espacios de encuentro con la comunidad escolar.			
Descripción del requerimiento	<p>La Escuela D-37 busca fomentar la práctica de actividades que busquen desarrollar habilidades comunicativas y audiovisuales mediante la manipulación de herramientas tecnológicas con objeto de promover y difundir en distintos medios las actividades efectuadas por los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Respecto a lo anterior, durante el segundo semestre se creó la academia audiovisual que trabajará con un grupo de estudiantes y su monitor a cargo. Esta academia necesita implementos que permitan ser utilizados por los estudiantes a fin de tener un conocimiento, práctica y aprendizaje del uso de ellos como cámaras fotográficas, uso de audio y sonido, edición de material gráfico, manejar diferentes técnicas de sonido e iluminación, entre otros, Por tal motivo, se solicitan dichos elementos.</p> <p>Se espera que al término del segundo semestre, los estudiantes hayan adquiridos diversas técnicas audiovisuales que permitan presentar trabajos y el fomento de la participación con énfasis en el traspaso de información y comunicación.</p> <p>Este grupo de estudiantes cubrirá además distintos eventos tanto al interior como exterior del establecimiento quedando el registro o respaldo acerca del trabajo realizado junto a su asesor.</p>			

	Como medio identitario, se solicitan además vestimenta consistente en cortavientos y paleras para los estudiantes (varones y damas) que conforman la academia Audiovisual de la escuela D-37.		
Responsable de la acción	Ricardo Labarca	Cargo	Monitor Audiovisual
Fecha para el requerimiento	19 de agosto 2019	Contacto	9 4099 0850
Proveedor Sugerido	Pc Factory Creaciones Cecy	Adjunta cotización	Si/no
			Si
Observaciones:			



Firma Y Timbre Director